



COMUNICADO No. 2

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

PARA: DIRECTORES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES
CON PERMISO DE RECOLECTA

FECHA: FEBRERO DE 2018

ASUNTO: SOLICITUD REPORTE INFORMACIÓN RECOLECTA E INCLUSIÓN DE
GRUPOS EN PERMISO DE RECOLECTA

Teniendo en cuenta la obligación adquirida por la Universidad para reportar la información recolectada bajo los permisos otorgados por el ANLA y el Ministerio del Medio Ambiente, es necesario recordar que se deben realizar los reportes en el Sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia - **SiB Colombia**. Por lo anterior, se debe hacer llegar al correo juansebastian.gonzalez@uptc.edu.co la siguiente información:

- INFORMACIÓN DEL PERMISO

- * Autoridad
- * Número del permiso
- * Titular
- * Fecha de emisión del permiso

- INFORMACIÓN DEL RECURSO

- * Título del proyecto
- * Resumen
- * Palabras clave

- CONTACTO DEL RECURSO

- * Nombre
- * Posición
- * Organización
- * Dirección
- * Ciudad
- * Teléfono
- * Correo electrónico
- * Página Web

- PROVEEDOR DE LOS METADATOS

- * Nombre
- * Posición
- * Organización
- * Dirección
- * Ciudad



- * Teléfono
- * Correo electrónico
- * Página Web

- COBERTURA GEOGRÁFICA

- COBERTURA TAXONÓMICA

- COBERTURA TEMPORAL

- MÉTODOS DE MUESTREO

- DATOS DE LA COLECCIÓN
 - * Nombre de la colección
 - * Identificador de la colección
 - * Identificador de la colección
 - * Método de conservación de los especímenes

- DATOS DEL PROYECTO
 - * Título
 - * Nombre
 - * Rol
 - * Descripción del área de estudio
 - * Descripción del proyecto

Adicional a dicha información, se debe enviar el Archivo Darwin Core (formato .zip), según lineamientos establecidos en:

<https://sites.google.com/humboldt.org.co/wikisib/publicar/est%C3%A1ndares/darwin-core?authuser=0>

Por otra parte, todos los grupos o investigadores que requieran ser incluidos en el Permiso, deberán radicar el formato de inclusión de datos, junto con un oficio donde expresen su compromiso de reportar la información correspondiente y respetar las normas y directrices dadas por ANLA y demás autoridades en el uso del permiso.

Atentamente,

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión